

Acta N° 14



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día viernes, veintiséis de julio del año Dos Mil Diecinueve, siendo las nueve horas con veinticinco minutos de la tarde y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 1° Señor Virgilio Serrano López, 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umazor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Comisionado Municipal German Misael Martínez Andino y los miembros de la comisión ciudadana de transparencia Señora Aminta Armijo, Señora Reyna Margarita Sanabria, Señor Oscar Thomas y Señor Danis Cardona;. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por la vice alcaldesa María Dilia Nataren. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior. **6)** INFORMES:

- a. La Suscrita Tesorera Municipal presento el Estado de Resultado Ingreso y Egresos del mes de Junio del año 2019.

DESCRIPCIÓN	VALORES
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>346,504.15</b>
Impuesto a Establecimientos Industriales	1,612.85
Impuesto a Establecimientos Comerciales	16,777.14
Impuesto a Establecimiento de Servicios	4,040.00
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	94.8
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	1,257.98
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	6,036.54
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	23,825.82
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	80,902.90
Recargos por Bienes Inmuebles	0.79
Intereses por Bienes Inmuebles	278.26
Recuperación de Bienes Inmuebles	191,162.82
Impuesto Personal Municipal	3,867.50
Recargos por Impuesto Personal	3.87
Intereses por Impuesto Personal	58.62
Recuperación de Impuesto Personal	7,138.26
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	9,446.00
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>132,031.20</b>
Rastro Público	2,960.00
Tasa de Bienestar Social	79,810.64
Derechos Municipales	42,081.66
Multas Municipales	7,178.90

<b>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</b>	<b>33,421.00</b>
Venta de Servicios	9,921.00
Alquileres	23,500.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1267,658.17</b>
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	190,148.73
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1077,509.44
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO</b>	<b>1779,614.52</b>
Ingreso acumulado Enero a Mayo 2019	13391,336.31
Saldo inicial del período 2019	2944,155.55
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>18115,106.38</b>
<b>EGRESOS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>778,059.41</b>
Actividades Centrales	221,745.90
Actividades Financieras	453,821.51
Unidades de Apoyo Municipal	30,857.00
Unidades de Protección Ambiental	31,171.00
Unidades sociales, culturales municipales	40,464.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1127,587.50</b>
Programa Vida Mejor	105,820.00
Programa Todos por La Paz	62,103.50
Programa Pro Honduras	46,014.00
Infraestructura Municipal	913,650.00
<b>EGRESOS DEL PERÍODO</b>	<b>1905,646.91</b>
<b>EGRESOS ACUMULADOS A MAYO 2019</b>	<b>9715,761.79</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>11621,408.70</b>

**Saldo disponible al final del mes Junio 2019** **6493,697.68**

- b. El Suscrito Alcalde Municipal solicita la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2019.

**I- OBJETOS DE INGRESOS A AMPLIARSE**

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
11	07	01	01	00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	116,858.16
11	07	01	23	00	Fabrica de artículos de madera, excepto papel cart	1,160.00
11	07	02	12	00	Ferreterías	22,397.95
11	07	02	48	00	Distribuidores Ruterros (De mercadería en General)	107,994.70
11	07	03	40	00	Restaurantes	1,305.00
11	07	03	68	00	Servicios Secretariales y/o Fotocopiadoras	4,212.02
11	07	98	01	00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	689,320.90
12	05	99	51	01	Recargos por Derechos Municipales	2,126.46
12	05	99	51	02	Intereses por Derechos Municipales	27,216.34

12	05	99	51	03	Recuperación por Derechos Municipales	326,402.14
12	08	06	01	03	Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso	35,000.00
17	03	01	01	00	Intereses por Depósitos Internos	79,359.99
17	06	04	01	00	Locales Comerciales	23,550.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>1436,903.66</b>

#### II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Activida d	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	12100	15	Sueldos básicos	386,142.20
03	00	00	05	00	24300	15	Servicios Jurídicos	300,000.00
03	00	00	05	00	24600	15	Servicios de informática y sistemas computarizados	45,000.00
03	00	00	05	00	25300	15	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	5,000.00
03	00	00	05	00	25700	15	Servicios de internet	6,000.00
03	00	00	05	00	31100	15	Productos alimenticios y bebidas	10,000.00
03	00	00	05	00	32310	15	Prendas de Vestir	60,000.00
03	00	00	05	00	39200	15	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	40,000.00
03	00	00	05	00	39600	15	Repuestos y accesorios	10,000.00
14	01	39	01	00	23400	15	Construcción del proyecto de agua potable "La Gran herencia" Sector 02, 03 y 04	574,761.46
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>1436,903.66</b>

Lo cual fue aprobado en pleno por la Corporación Municipal.

- c. El Señor Alcalde Municipal solicita la Modificación al Presupuesto mediante el traspaso entre asignaciones presupuestaria del año 2019.

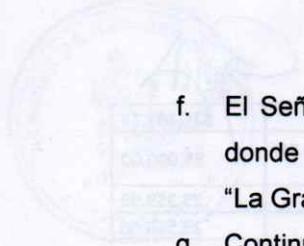
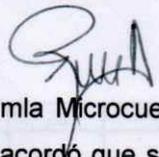
#### I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Activida d	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	39	01	00	23400	15	Construcción del proyecto de agua potable "La Gran herencia" Sector 02, 03 y 04	500,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>500,000.00</b>

#### II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Activida d	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	01	17	01	00	23400	15	Mejoramiento al sistema de agua potable, Esparta	500,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>500,000.00</b>

- d. El Señor Alcalde informo que se firmara un convenio entre la Municipalidad y Oficina Presidencial de Cambio Climático, con el objetivo de poder mancomunar esfuerzos en la generación de iniciativas ambientales, que permitan la conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales en el municipio de Esparta, en el contexto de Mitigación y Adaptación al cambio climático. Además de apoyar las iniciativas por parte de la Alcaldía, en respaldos de gestión de propuestas de proyectos orientados a la preservación ambiental o dotación de servicios básicos a la población.
- e. El señor alcalde informó que se realizó una gira a la Microcuenca la Espartana donde será la toma de agua para el Proyecto y expresa que todas las Juntas Administradoras de agua de las comunidades deberán ir a visitar la Microcuenca, así como también los miembros de la Corporación Municipal.

- 
- 
- f. El Señor solicito en nombre de la población presente en la gira a mla Microcuenca en donde se acordó que el proyecto tuviese un nombre por lo que se acordó que se llame "La Gran Herencia"
- g. Continuo manifestando el señor alcalde que el Ingeniero Roger Osorto donó tres manzanas de tierra donde se construirá la gran pila para el proyecto de Agua, el domingo 28 del presente se hará la entrega forma de este terreno , posteriormente la Municipalidad iniciara los trabajos de delimitación y acceso . También expresó el señor alcalde que realizó una solicitud al señor Rosario Banano para donación de terreno en la comunidad de Nuevo Mundo, para construir bodegas de almacenamiento herramientas y materiales. que se utilizaran en el proyecto de agua Potable .Ante tal situación el Señor Rosario Banano se mostró interesado en apoyar el proyecto y dono  $\frac{1}{4}$  un cuarto de tierra.
- h. El Señor Alcalde informo que se ha reunido en las comunidades para socializar el proyecto de agua potable La gran Herencia, en estas reuniones se ha planteado que las aportación en cuanto a trabajo será un día de trabajo por habitante de cada comunidad beneficiada según la cantidad de días de trabajo que requieran .
- i. La Corporación Municipal de Espartero emitió la resolución del Proceso Administrativo con N° de expediente 0105-Secretaria 2019 , de fecha 26 de Julio del 2019 que consta en los folios del 92 al 97 , referente a la anulación de 2 Dominios Plenos uno a nombre del señor Ángel Alberto Enamorado , aprobado en el acta N° 13 en sesión celebrada el 27 de Julio del 2014y el segundo a nombre de los Señores Víctor Enrique Linares Castro y Lilian Elizabeth Murillo Moscozo , aprobado en el acta 25 de Junio del 2011

#### 7.- Dominios Plenos:

1. Claudia Leticia Mejía Díaz
2. Salvador Sanabria Pinto
3. Adelaida Xiomara Buezo Rivera
4. José Obdulio Cardona Gálvez (Denegado)

8 Presentación del Pla de Desarrollo Municipal el Técnico Ángel Benigno Hernández presento a la Honorable Corporación Municipal el Pla de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial PDM-OT que tendrá vigencia del 2020 al 2025. Lo cual fue analizado, discutido ampliamente y aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

**9) Cierre:** No habiendo más que tratar el señor alcalde dio por cerrada la sesión, siendo las doce horas con veintidós Minutos de la Tarde.